

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1825 SALAMANCA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 419/2013, referente al deudor Alter Bi, S.L., se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 10 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140001018-1